



**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCION IM N. 425 /2022

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL -POI DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE PARA EL EJERCICIO AÑO 2022.**

18 FEB 2022

**VISTO:** La necesidad de contar con una herramienta que describa las actividades y acciones a hacer implementadas por las distintas dependencias y sectores de la Municipalidad de Luque, en el marco de la Planificación Estratégica 2021-2025.

**CONSIDERANDO :** *Ley 6873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal año 2022, que en sus Artículo 37.-* El Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), dependiente de la Presidencia de la República, establecerá normas, metodologías y plataformas informáticas empleadas para la definición y coordinación de políticas, estrategias y metas de corto, mediano y largo plazo en los ámbitos de planificación del desarrollo nacional, sectorial y territorial y que sean compatibles con el Sistema Integrado de Administración de los Recursos del Estado (SIARE). **Así mismo el Artículo 38.-** Establéese la obligatoriedad de la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes Operativos Institucionales (POI), por parte de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), Municipalidades y Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, según corresponda, en el marco del Sistema de Planificación por Resultados (SPR).

Que el Plan Estratégico 2021-2025 de la Municipalidad de Luque fue aprobado por la Intendencia municipal, lo cual sirve de elemento para la elaboración realizada del Plan Operativo Institucional-POI.

POR LO TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE**

**RESUELVE**

**Art.1 APROBAR,** el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de Luque del ejercicio fiscal año 2022, conforme al anexo que se adjunta a la presente Resolución.

**Art.2 ORDENAR,** al sector de Planificación de la Municipalidad de Luque a monitorear, controlar, evaluar las acciones estratégicas y operativas que vayan ejecutando por las distintas dependencias y sectores de la Institución, conforme al POI que se encuentra adjunto a la presente resolución.

**Art.3 AUTORIZAR,** a efectuar los cambios que sean necesarios al Plan Operativo Institucional en caso necesario en coordinación con las dependencias afectadas.

**Art.4 ENCARGAR** al sector de Planificación a la difusión y socialización con los distintos sectores y dependencias del Plan Operativo Institucional.

**Art.5 COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar.

**Abog. Manuel González**  
Secretario general



**Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**  
Intendente Municipal



**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

## RESOLUCION IM N. 425 /2022

**POR LA CUAL SE ARPUEBA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL -POI DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE PARA EL EJERCICIO AÑO 2022.**

18 FEB 2022

**VISTO:** La necesidad de contar con una herramienta que describa las actividades y acciones a hacer implementadas por las distintas dependencias y sectores de la Municipalidad de Luque, en el marco de la Planificación Estratégica 2021-2025.

**CONSIDERANDO :** *Ley 6873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal año 2022, que en sus Artículo 37.-* El Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), dependiente de la Presidencia de la República, establecerá normas, metodologías y plataformas informáticas empleadas para la definición y coordinación de políticas, estrategias y metas de corto, mediano y largo plazo en los ámbitos de planificación del desarrollo nacional, sectorial y territorial y que sean compatibles con el Sistema Integrado de Administración de los Recursos del Estado (SIARE). **Así mismo el Artículo 38.-** Establéese la obligatoriedad de la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes Operativos Institucionales (POI), por parte de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), Municipalidades y Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, según corresponda, en el marco del Sistema de Planificación por Resultados (SPR).

Que el Plan Estratégico 2021-2025 de la Municipalidad de Luque fue aprobado por la Intendencia municipal, lo cual sirve de elemento para la elaboración realizada del Plan Operativo Institucional-POI.

POR LO TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE**

**RESUELVE**

**Art.1 APROBAR,** el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de Luque del ejercicio fiscal año 2022, conforme al anexo que se adjunta a la presente Resolución.

**Art.2 ORDENAR ,** al sector de Planificación de la Municipalidad de Luque a monitorear, controlar, evaluar las acciones estratégicas y operativas que vayan ejecutando por las distintas dependencias y sectores de la Institución , conforme al POI que se encuentra adjunto a la presente resolución.

**Art.3 AUTORIZAR,** a efectuar los cambios que sean necesarios al Plan Operativo Institucional en caso necesario en coordinación con las dependencias afectadas.

**Art.4 ENCARGAR** al sector de Planificación a la difusión y socialización con los distintos sectores y dependencias del Plan Operativo Institucional.

**Art.5 COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar.

**Abog. Manuel González**  
Secretario general



**Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**  
Intendente Municipal



**Misión:** Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCION IM N. 425/2022

**POR LA CUAL SE ARPUEBA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL -POI DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE PARA EL EJERCICIO AÑO 2022.**

**VISTO:** La necesidad de contar con una herramienta que describa las actividades y acciones a hacer implementadas por las distintas dependencias y sectores de la Municipalidad de Luque, en el marco de la Planificación Estratégica 2021-2025.

**CONSIDERANDO :** *Ley 6873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal año 2022, que en sus Artículo 37.-* El Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), dependiente de la Presidencia de la República, establecerá normas, metodologías y plataformas informáticas empleadas para la definición y coordinación de políticas, estrategias y metas de corto, mediano y largo plazo en los ámbitos de planificación del desarrollo nacional, sectorial y territorial y que sean compatibles con el Sistema Integrado de Administración de los Recursos del Estado (SIARE). **Así mismo el Artículo 38.-** Establéese la obligatoriedad de la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes Operativos Institucionales (POI), por parte de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), Municipalidades y Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, según corresponda, en el marco del Sistema de Planificación por Resultados (SPR).

Que el Plan Estratégico 2021-2025 de la Municipalidad de Luque fue aprobado por la Intendencia municipal, lo cual sirve de elemento para la elaboración realizada del Plan Operativo Institucional-POI.

POR LO TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE**

**RESUELVE**

**Art.1 APROBAR,** el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de Luque del ejercicio fiscal año 2022, conforme al anexo que se adjunta a la presente Resolución.

**Art.2 ORDENAR ,** al sector de Planificación de la Municipalidad de Luque a monitorear, controlar, evaluar las acciones estratégicas y operativas que vayan ejecutando por las distintas dependencias y sectores de la Institución, conforme al POI que se encuentra adjunto a la presente resolución.

**Art.3 AUTORIZAR,** a efectuar los cambios que sean necesarios al Plan Operativo Institucional en caso necesario en coordinación con las dependencias afectadas.

**Art.4 ENCARGAR** al sector de Planificación a la difusión y socialización con los distintos sectores y dependencias del Plan Operativo Institucional.

**Art.5 COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar.

**Abog. Manuel González**  
Secretario general



**Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**  
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE  
LUQUE

"PLAN  
OPERATIVO  
INSTITUCIONAL  
(POI)"

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
EJERCICIO FISCAL AÑO 2022.**

ABOG. CARLOS ECHEVERRIA ESTIGARRIBIA, *Intendente Municipal*

Abg. Mariana González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



**Municipalidad de la Ciudad de Luque**  
Intendente  
Municipalidad de Luque



## CONTENIDO

CONTENIDO.....	5
INTRODUCCIÓN .....	6
MUNICIPALIDAD DE LUQUE .....	8
1. IDENTIFICACION DEL MUNICIPIO .....	8
2. NATURALEZA DE LA MUNICIPALIDAD CIUDAD DE LUQUE.....	9
3. VISIÓN.....	9
1. MISIÓN.....	9
2. VALORES:.....	9
4. VALORES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE.....	10
3. ANALISIS FODA DE LA INSTITUCION MUNICIPAL.....	11
4. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE LUQUE .....	14
1. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) .....	16
2. OBJETIVOS PDMS 2022 –CIUDAD DE LUQUE EJE SOCIAL .....	17
3. OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022	21
4. OBJETIVOS GENERALES .....	21
5.ARBOL -FICHA TECNICA.....	25

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

# INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Luque, como Órgano de Gobierno Local y enmarcado dentro de la Ley Orgánica de Municipal N° 1294/2014, es responsable de la elaboración de los instrumentos de gestión institucional; de modo que se convierta en una verdadera y efectiva herramienta que contribuya a fortalecer el desempeño municipal para alcanzar el desarrollo local.

El "**Plan Operativo Institucional de la Municipalidad de Luque Año Fiscal 2022**", es el Instrumento de Gestión de Corto Plazo que define la Acción del Gobierno Municipal a través de un Conjunto de Objetivos y Productos al cual se le asigna los recursos presupuestales necesarios para su ejecución, por lo tanto, se encuentra debidamente articulado con el Presupuesto Institucional.

El POI ha sido elaborado teniendo como fin primordial: prestar con excelencia dentro del marco Legal, los servicios municipales, impulsándose desarrollo integral y fomentar el bienestar y seguridad de los vecinos.

El sector de Planificación ha elaborado el POI 2022, bajo los lineamientos contemplados en la Ley Orgánica de Municipal – ley 1294/2014, y otras normas complementarias, ha sido elaborado en coordinación y con participación de las unidades orgánicas que conforman los órganos estructurados y funcionales de la Municipalidad. Así mismo permite articular las actividades que desarrollará en el presente año cada unidad orgánica de la Institución Municipal, hecho que se verá reflejado en la ejecución del presupuesto institucional del año fiscal 2022 y por lo tanto en el logro de los objetivos correspondientes.

Este documento se encuentra dividido en tres partes, la primera parte comprende los aspectos concernientes a la estructura, análisis situacional y objetivos de la Municipalidad de Luque, la segunda parte muestran las fichas de actividades de cada Unidad Orgánica y la tercera parte muestra los anexos, tales como el glosario de términos, reuniones de trabajo y los formatos POI utilizados para la formulación

*Abg. Manuel González*  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



*Abg. Carlos Echeverría E.*  
Intendente  
Municipalidad de Luque

# Capitulo 1

## Municipalidad

### de Luque

*Abg. Manuel González*  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



*Abg. Carlos Echeverría L.*  
Intendente  
Municipalidad de Luque

## MUNICIPALIDAD DE LUQUE

### I. IDENTIFICACION DEL MUNICIPIO

Number del Distrito	Ciudad de LUQUE
Number del Department	Central
Institution Ejector del Plan	Municipalidad de LUQUE
Responsable del Municipio	Abor. Carlos Echeverria Stigmara
Direction	Avda. Guillermo Leoz y Pasaje Santa Catalina
Teléfono	• +59521 642-215 int.161
Ubication Geografia	La ciudad de Luque se encuentra ubicado en el Departamento Central
Vigencia del Plan	El Plan Operativo Anual tendrá una vigencia del 1 de enero de 2022 al 31 de Diciembre del 2022

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverria E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

## 2. NATURALEZA DE LA MUNICIPALIDAD CIUDAD DE LUQUE

Dentro de este contexto Constitución; la que establece que los gobiernos locales son las entidades básicas de la organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades ciudades y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público.

## 3. VISIÓN

Entidad reconocida por la sociedad como Institución modelo de desarrollo local a través de la innovación constante de sus procesos, productos y servicio y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos, preservando su identidad y patrimonio cultural, con servidores públicos competentes y comprometidos.

## 4. MISIÓN

Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respecto al medio ambiente..

## 2. VALORES:

No solo se necesita de capacidades para poder llegar a objetivo final propuesto, sino que debe compartirse valores que nos permitan convivir de la mejor manera posible en la institución, fortaleciendo la relación entre quienes laboran en la institución y la relación con la población administrada. Estas acciones permitirán mejorar la calidad de los servicios que ofrece la Municipalidad generando una mejor percepción por parte de la ciudadanía.

Se ha identificado una serie de valores que los participantes consideran vitales en el acompañamiento al desarrollo de sus actividades cotidianas y queda en manos de cada unidad orgánica el compromiso por hacer que todos los trabajadores los practiquen.

Se ha programado la práctica de estos valores durante la temporalidad del plan de tal manera que se pueda interiorizar cada uno de ellos, lo que no los exime de su práctica cotidiana. Entre estos valores se han detallado los siguientes:

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría L.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

#### 4. VALORES INSTITUCIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE



## VALORES



RESPONSABILIDAD

*Abg. Manuel González*  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



*Abg. Carlos Echeverría E.*  
Intendente  
Municipalidad de Luque

## ANALISIS FODA DE LA INSTITUCION MUNICIPAL

Este análisis permite identificar y contrastar dos ámbitos: el entorno interno y externo del municipio, con el fin de plantear estrategias que permitan mejorar la situación en la que nos encontramos.

En el primero, se encuentran todos aquellos factores sobre los cuales se tiene control para decidir cambiarlos en forma directa. Podemos modificarlos para mejorarlos, incrementarlos o por el contrario para que se reduzcan o desaparecerlos. En este ámbito se encuentran las Fortalezas (F) y las Debilidades (D).

Situación Interna	
Aspectos Positivos	Aspectos Negativos
Fortalezas	Debilidades
<p>1 – Confianza de la comunidad facilita proyectos comunitarios.</p> <p>2- Acompañamiento y experiencia institucional en la formulación de los planes de desarrollo.</p> <p>3- Se cuenta con manual de funciones, organigrama, etc.</p> <p>4- Estructura de toma de decisiones es adecuada.</p> <p>5- Control directivo constante y oportuno.</p> <p>6- Creciente avance en la SCI.</p> <p>7- Una parte del personal cuenta con habilidades técnicas para ejecutar los procesos.</p> <p>8- Se cuenta con porcentaje medio del personal capacitado.</p> <p>9- Importantes logros en infraestructura y espacios públicos que son valorados por los contribuyentes.</p> <p>10- Se cuenta con alianzas institucionales.</p> <p>11- Adecuada sostenibilidad de la deuda.</p>	<p>1 – Pocas habilidades de planificación estratégica.</p> <p>2- Es necesario mayor compromiso institucional con los objetivos del municipio.</p> <p>3- Implementar los manuales de función</p> <p>4- No se mide la efectividad de los canales de comunicación.</p> <p>5- Nivel inicial en la aplicación de los instrumentos de control de SCI.</p> <p>6- Baja habilidad técnica.</p> <p>7- Insuficiente promoción de la innovación.</p> <p>8- Bajo nivel de tecnología.</p> <p>9- Bajo nivel de integración a sistemas computarizados.</p> <p>10- No se cuenta con controles para evaluar la tecnología aplicada.</p> <p>11- Bajo nivel de competencia del personal.</p> <p>12- No se cuenta con diagnóstico de clima organizacional.</p> <p>13- Falta incrementar capacidades, habilidades y actitudes del funcionario.</p> <p>14- Se requiere modernización de los servicios municipales.</p> <p>15- Baja eficiencia en la prestación de los servicios municipales.</p> <p>16- Débiles canales de comunicación con la comunidad.</p> <p>17- No se cuenta con un proceso para recepcionar quejas y reclamos.</p> <p>18- Se debe aumentar los acuerdos de cooperación.</p> <p>19- La capacidad financiera institucional es insuficiente.</p> <p>20- La estructura de ingresos actual no permite cumplir cabalmente con las funciones legales.</p> <p>21- Estructura de gastos elevada.</p> <p>22- Los efectos económicos de la pandemia aún son importantes en las recaudaciones.</p> <p>23- Gran parte de los ingresos deberán ser priorizados en los protocolos y afectaron la</p>

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría  
Intendente  
Municipalidad de Luque

adquisición de los equipos e insumos necesarios para la institución.

### Situación Externa

#### Aspectos Positivos

#### Oportunidades

- 1 – En consideración a la morosidad en el pago de impuestos y tasas municipales, se debe definir estrategias innovadoras para el cobro de los servicios municipales.
- 2- Conduce a mejorar los lineamientos para planificar la gestión de los recursos para la compra de insumos y equipos necesarios para el desempeño institucional.
- 3- Mantendría estable los precios de los equipos e insumos requeridos en la institución de origen extranjero.
- 4- Estabilidad de la política monetaria facilitaría el logro de los resultados y objetivos de la planificación a mediano y largo plazo.
- 5- El aumento del crecimiento económico podría ayudar a mejorar la recaudación.
- 6- En la comunidad se percibe una importante estabilidad política que favorece a ejecución de los programas y proyectos de la institución.
- 7- Los ciudadanos de la comunidad muestran credibilidad en la gestión municipal.
- 8- Los ODS, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2030 y las exigencias conducirán a una mejor gestión.
- 9- Si se supieran los efectos de la pandemia, se tendría acceso a mayores recursos, deducidos de aquellos previstos inicialmente para cumplir con los protocolos sanitarios.
- 10- Un programa de incorporación de personal podría conducir a mejorar los servicios municipales.
- 11- La cultura de la comunidad es relativamente equilibrada, por lo que se facilita el diseño y ejecución de los proyectos conjuntos con la comunidad.
- 12- El contexto actual de la pandemia Covid - 19, ofrece una excelente oportunidad para innovar y migrar la atención a los contribuyentes a los servicios web.
- 13- Considerando el contexto del Covid – 19 surge la necesidad de migrar la atención a los contribuyentes de la comunidad al método de servicios web.
- 14- Se podría aprovechar la necesidad de migrar a servicios web para generar una cultura de apoyo a la tecnología.
- 15- Probable resistencia y bajo compromiso de los contribuyentes para aceptar la innovación.
- 16- Nos ayudan a llevar a cabo con mayor eficiencia los proyectos. Elaborar acuerdo de

#### Aspectos Negativos

#### Amenazas

- 1 – Inflación y previsiones de lo que podría generar una disminución de la recaudación en impuestos y tasas municipales.
- 2- La devaluación tiende a crecer por la crisis nacional y mundial generada por la pandemia COVID-19.
- 3- Desempleo generado por la pandemia.
- 4- Rechazo en estructura de gravámenes.
- 5- Lento proceso de inmunización contra el COVID-19.
- 6- Inestabilidad de la política monetaria generaría desequilibrio para el acceso a los recursos necesarios y dificultades para ejecutar la planificación.
- 7- Tendencia inflacionaria por encima de la ponderación conduciría a la reducción de los materiales, equipos e insumos.
- 8- Si a través de modificaciones legales se redujeran las fuentes de ingresos, afectarían negativamente la gestión institucional al reducir las fuentes de financiamiento para brindar los servicios municipales.
- 9- Si persistieran los efectos de la pandemia, o aumentaran los contagios de las nuevas cepas, las exigencias para cumplir los protocolos sanitarios reducirían el acceso a los recursos necesarios para las actividades institucionales.
- 10- Es elevado y debido a eso las necesidades de los programas sociales de la institución son urgentes.
- 11- Su posible ocurrencia exige la firma de convenios con las instituciones responsables del orden público.
- 12- El alto nivel de desempleo en la comunidad influye en la recaudación de la institución.
- 13- El nivel de delincuencia en el distrito es importante.
- 14- Una porción de los recursos municipales necesarios para la ejecución de los programas y proyectos deben destinarse a los gastos para la lucha contra el COVID-19.
- 15- La automatización de procesos implica prever los recursos económicos necesarios para adoptarlos. La obsolescencia de la tecnología es veloz.
- 16- Existe una cultura del rechazo hacia la tecnología por parte de una porción de la comunidad y los funcionarios.
- 17- Limitación de recursos para adquirir los equipos informáticos necesarios.
- 18- Servicios de internet deficiente.

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

cooperación interinstitucional para  
implementar tecnología, aplicaciones web.  
17- Influiría en la mejora de los servicios  
municipales.

18- El acceso al local municipal es apropiado  
/ facilita la visita de los contribuyentes.

19- Se pueden elaborar programas de  
reciclaje y cuidado del ambiente.

19- La burocracia para las transferencias de  
recursos de parte del estado retrasa la  
ejecución de las obras.

20- La limitación de recursos no permite  
desarrollar programas de incremento de la  
competencia del personal municipal y esto  
podría derivar en errores y mal atención a los  
contribuyentes.

21- Las carencias del transporte público  
afectan a la comunidad y deriva en la imagen  
institucional.

22- Es variado, existen regiones bastantes  
desarrolladas y otras muy precarias con las  
que se puede diseñar planes de desarrollo  
conjunto y gestionar apoyo a las regiones  
más favorecidas.

23- Fenómenos climatológicos podrían  
impedir la limpieza de las calles y destruir  
infraestructura de la comunidad.

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

# Capítulo 2

## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

*Abg. Manuel González*  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



*Abg. Carlos Echeverría E.*  
Intendente  
Municipalidad de Luque

# I. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO INSSTITUCINAL (POI)

Para la elaboración del PROGRAMA OPERATIVO ANUAL se basa fundamentalmente en el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, que sirve como MARCO DE REFERENCIA de modo a vincular lo programado con lo presupuestado para una utilización eficiente y eficaz de los escasos recursos disponibles en el municipio de Humita.

Cabe destacar que el Plan Nacional de Desarrollo (PND), representa el marco de referencia dentro del cual deben encuadrarse los planes, programas y proyectos nacionales, locales y locales, establecidas y vinculadas a su vez con los tres ejes estratégicos como se puede observar en el siguiente cuadro:



El Plan Nacional de Desarrollo a su vez cuenta con cuatro líneas transversales, y doce estrategias basados en los 3 ejes principales que servirán como sustento a de las acciones a tomar dentro del Municipio de LUQUE, cuyo marco de referencia es trabajar con y para la gente, siguiendo las acciones del Gobierno Nacional.



Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

## 2. OBJETIVOS PDMS 2022 – CUIDAD DE LUQUE EJE SOCIAL

### EJE SOCIAL

#### DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO

1. Fortalecimiento del incentivo a la educación desde el nivel inicial hasta el nivel medio, bajando la tasa de deserciones.
2. Trabajo conjunto de concienciación en la prevención de la desnutrición infantil.
3. Realizar gestiones y convenios para lograr una mejor calidad de vida (educación salud entre otros) de las personas de la tercera edad, y las personas con capacidades diferentes.
4. Lograr un servicio de calidad en la salud para todos los habitantes del distrito a través de gestiones y convenios.
5. Reducir en 30% la pobreza extrema en la Cuidad de Luque.

#### SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD

1. Gestionar la concreción de más obras de Infraestructuras y adquisición de más equipos para estudios de alta complejidad en el centro de salud y así mejorar funcionamiento al servicio de los habitantes del Distrito.
2. Capacitación constante de funcionarios para la promoción de los mismos por méritos y aptitudes
3. Disminuir en un 25% la cantidad de habitantes que padecen de obesidad.
4. Fortalecer el sistema de seguridad y disminuir al mínimo los actos delictivos dentro de la ciudad de Luque.
5. Fortalecer la transparencia en la Gestión de la Administración Municipal

#### DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

1. Suscribir convenios interinstitucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social en la zona urbana y rural como: Parques, Plazas, Salones de Usos Múltiples, Depósito para Maquinarias, Mejoramiento y Modernización de Polideportivos, Ampliación de Centro de Salud, Puentes de Hormigón, Cuartel exclusivo de Bomberos, Construcción de Paseos Principales con Sectores Temáticos Exclusivos, Caminos en buen estado, Obras de mejoras edilicias e infraestructura, Adquisición de tubos de hormigón para entubamientos, Obras de mejoramientos de estadios de futbol, Planta de clasificación de residuos y Adquisición de camiones de recolección de basuras, además y un lugar con infraestructura equipada para los feriantes.
2. Tener como prioridad la concreción de proyectos viales de construcción de adoquinados, empedrados y/o asfaltados en las zonas más importantes del Municipio.

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

3. Mejorar las condiciones de los diferentes barrios y compañías a través de un ordenamiento y mayor urbanístico de cada.
4. Seguir trabajando de manera conjunta con los diferentes consejos, y comisiones constituidas legalmente. Creación de las juntas comunales de vecinos de cada barrio.
5. Consolidar los lugares turísticos del distrito y dotar de políticas claras para el desarrollo del TURISMO.
6. Lograr un ordenamiento territorial del 100% del municipio ya sea rural y urbano elaborando mapas con zonificación de riesgo.

## EJE ECONÓMICO

### EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL

1. Incentivar a las instituciones públicas y privadas a la inserción de sus trabajadores al régimen de seguridad social.
2. Aumentar el porcentaje de jóvenes que acceden a estudios terciarios y capacitaciones laborales especialmente los que provienen de zonas vulnerables a través de gestión de becas e incentivos.

### COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

1. Suscribir convenios interinstitucionales para desarrollar inversiones de proyectos comunitarios de alto impacto social en la zona urbana y rural como: Parques, Plazas, Salones de Usos Múltiples, Depósito para Maquinarias, Mejoramiento y Modernización de Polideportivos, Ampliación de Centro de Salud, Puentes de Hormigón, Cuartel de Bomberos, Construcción de Paseos Principales con Sectores Temáticos Exclusivos, Caminos de todo tiempo para todo el distrito, Obras de mejoras edilicias e infraestructura, Adquisición de tubos de hormigón para entubamientos, Obras de mejoramientos de estadios de fútbol, Modernización Municipal, Planta de clasificación de residuos y Adquisición de camiones de recolección de basuras, entre otros.
2. Tener como prioridad el fortalecimiento del parque de maquinarias viales para garantizar la transpirabilidad.
3. Lograr la inserción de la tecnología internet banda ancha de calidad a todos los habitantes del distrito.
4. Tener como prioridad la concreción de proyectos viales de construcción de empedrados y/o asfaltados en todas las zonas del Municipio.
5. Alcanzar un alto porcentaje en la readecuación del ordenamiento territorial catastral del distrito para aumentar los ingresos en impuestos.

### REGIONALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

1. Impulsar e incentivar nuevas políticas de asistencia técnica al pequeño productor y las olerías afincadas en el distrito (Comité de productores Organizados) para mejorar la productividad de su finca en los rubros de autoconsumo agropecuario y de renta.

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría L.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

2. Crear políticas que incentiven la inversión e instalación de microempresas dentro del distrito.
3. Mejorar en un alto porcentaje la calidad en la provisión de energía eléctrica de uso domiciliario e industrial.

## EJE AMBIENTAL

### HÁBITAT ADECUADO Y SOSTENIBLE

1. Impulsar y adecuar la disposición y manejo de residuos urbanos y rurales.
2. prevenir, mitigar y restaurar los daños al ambiente, así como la regulación de obras o actividades para evitar o reducir sus efectos negativos en el ambiente.
3. Los Objetivos de desarrollo sostenible son el **plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos**. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia

### VALORACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL

1. Crear una política sustentable y sostenible sobre el capital ambiental con que cuenta el distrito.
2. Crear políticas de reforestación, cuidados del medio ambiente.

### SOSTENIBILIDAD DEL HÁBITAT GLOBAL

1. Promover e incentivar políticas sustentables para aumentar en un alto porcentaje las áreas forestales y biomasa protegida.
2. Crear espacios de capacitación y concienciación con programas sustentables de asistencias y ventas de servicios ambientales.
3. Aumentar en 10% la reforestación de Luque.

## EJE INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO

### INTEGRACIÓN ECONÓMICA

1. Lograr una estructura o forma de organizar la actividad económica de una sociedad, la producción de bienes y prestación de servicios, gestionando y administrando los recursos de los que se dispone a favor de los habitantes de la ciudad de Luque.

### ATRACCIÓN DE INVERSIONES, COMERCIO EXTERIOR E IMÁGEN PAÍS

2. Impulsar un convenio con la SENATUR y potenciar las zonas turísticas del distrito.
3. Lograr la radicación de empresarios que invierten en infraestructura para mejorar el turismo dentro del Municipio.

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS A TENER EN CUENTA EN LOS EJES SOCIAL, ECONÓMICO AMBIENTAL E INSERCIÓN DE PARAGUAY EN EL MUNDO

### EMPRENDEDURISMO

1. Revitalizar la red industrial, creando un entorno favorable que permita el desarrollo de iniciativas empresariales.
2. Lograr que la ciudad de LUQUE sea un referente comercial y de servicios con una oferta atractiva, diversificada y competitiva.
3. Propiciar la creación de fuentes de empleo sobre la generación de obras civiles, servicios y comercio.
4. Conseguir una ciudad estéticamente integrada en su entorno, accesible, transitable, dotada de equipamientos e Infraestructura modernas y funcionales.
5. Promover una formación profesional, de calidad, adecuada a las necesidades de las empresas que facilite el acceso y la creación de empleo.
6. Convertir a la ciudad de LUQUE en un destino turístico apoyado en sus atractivos naturales y culturales.

### MODERNA E INTEGRADORA

1. Planificar y ejecutar un urbanismo socialmente integrador.
2. Promover la adquisición satisfactoria de viviendas adecuadas de los diversos sectores de la población.
3. Promover la formación profesional para satisfacer las demandas de las empresas y la aspiración de los ciudadanos a un empleo digno y con calidad.
4. Establecer políticas activas para la promoción e integración social.
5. Promover la igualdad de oportunidades de la mujer
6. Potenciar la actividad física y el deporte como instrumento para la educación y desarrollo de valores, justicia y la integración social.

### CULTURA

1. Estimular la creatividad artística de los Luqueño y la oferta cultural del municipio, en beneficio del desarrollo personal del ciudadano y de su calidad de vida.
2. Potenciar la oferta de programas y de equipamientos para el desarrollo deportivo y la ocupación del tiempo libre de la población como referente comercial.
3. Conseguir que la ciudad de Luque, sea una ciudad que fomenta la igualdad de oportunidades, la creación de valores ciudadanos y del desarrollo personal y social.

### MEDIO AMBIENTE

1. Medora del medio Ambientes Municipal
2. Planification y Gestion Municipal
3. Comprometer a toda la comunidad en las Políticas de Cooperación Nacional e Internacional.



*Abg. Carlos Echeverría E.*  
Intendente  
Municipalidad de Luque

*Abg. Manuel...*  
Secretario General

### 3. OBJETIVOS GENERALES Y ESTRATÉGICOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Los objetivos generales expresan el principal logro que se requiere alcanzar a fin de llegar a la visión institucional, se ha planteado un objetivo principal por cada línea estratégica como se detalla en el cuadro siguiente:

Mejorar las aptitudes y actitudes del personal de la municipalidad	Mejorar los estándares de capacidades en el personal
	Consolidar valores institucionales en el personal
	Promover la satisfacción laboral en el personal
Mejorar la capacidad tecnológica de las unidades orgánicas	Mejorar los estándares tecnológicos en las diferentes unidades orgánicas
	Generar software para el adecuado manejo de diferentes procedimientos administrativos
Mejorar la atención de los diferentes servicios públicos	Mejorar los niveles de confort del personal en sus respectivas áreas
	Synthesize loss resediments administrative
	Majored la gestion municipal

### 4. OBJETIVOS GENERALES

Para el presente año fiscal se tiene los siguientes objetivos generales:

1	Coordinar acciones de prevención con las instituciones involucradas en Seguridad Ciudadana a fin de disminuir progresivamente los índices delictivos.
2	Organizar el transporte urbano e interurbano de pasajeros, tránsito y circulación vial; así como el uso especial de las vías en el ámbito de la ciudad de LUQUE.
3	Incrementar la recaudación tributaria en impuestos municipales
5	Contribuir a mejorar la calidad de vida de población en general especialmente a la población de escasos recursos económicos y grupos vulnerables el acceso a los servicios municipales, programas de asistencia social e igualdad de derechos.
6	Promover e incentivar la participación de los jóvenes en espacios representativos en forma individual ya través de grupos, asociaciones y organismos.
7	Fortalecer la identidad cultural y el desarrollo humano de la población promoviendo su participación en espacios comunales
8	Mejorar la infraestructura urbana y promover el ordenamiento territorial a favor del desarrollo económico social, turístico y cultural de la ciudad
9	Lograr una gestión municipal moderna, eficiente y eficaz, que permita el desarrollo de los planes y servicios municipales, mediante la optimización de sus recursos.
10	Lograr una ciudad limpia, ordenada, ambientalmente sostenible y saludable, que mejorara la salud pública.
11	Fomentar la actividad empresarial competitiva con la formalización, capacitación, dinamización de la actividad empresarial y controlar la expansión de comercio informal Fuente





Abg. Manuel González  
 Secretario General  
 Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría E.  
 Intendente  
 Municipalidad de Luque

## 1. MARCO PRESUPUESTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022

La programación y formulación del Presupuesto Institucional de apertura para el ejercicio 2022 fue realizado por el Dpto. de Presupuesto conforme lo establece la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado y la Resolución Municipal que aprueba el presupuesto del Municipio de Pilar.

## 2. EI PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

El Plan Operativo Anual POI – 2022 es una herramienta de planificación de corto plazo que define la acción del Gobierno Municipal de forma anual mediante un conjunto de objetivos y actividades de cada una de las unidades orgánicas o dependencias según los lineamientos de la política local establecidos para el presente periodo.

A este conjunto de objetivos, proyectos y actividades se les asigna los recursos presupuestarios necesarios para su ejecución, por lo que se encuentra debidamente articulado en el Presupuesto Institucional de Apertura (POI) para el periodo fiscal 2022.

El Plan Operativo Institucional POI - 2022 ha sido elaborado teniendo como fin primordial mejorar la calidad de vida de la población Luqueño, plasmados el mejoramiento del medio ambiente, ordenamiento y acondicionamiento territorial, fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la promoción del desarrollo humano, la promoción de sistemas de movilidad sustentables, y la conservación y recuperación del centro histórico y la zona monumental.

Para la formulación y consolidación del Plan Operativo Institucional (POI) para el año fiscal 2020, la Municipalidad de Luque, conjuntamente con la Junta Municipal y el Consejo de Desarrollo Local, se ha encargado de formular y consolidar este documento normativo en la Municipalidad de Luque, los mismos han realizado reuniones de trabajo con todos los responsables de las distintas dependencias y en especial la de Administración Municipal, la presentación del informe en detalle de la programación de Actividades a ejecutar en el Año Fiscal 2022; información que ha tenido que ser evaluada y corregida para su respectiva aprobación.

## 3. BASE LEGAL

- Ley N.ª 1294/94, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias,
- Ley N.º 1535/99, Ley Administración Financiera del Estado,
- Ley N.º 6873/2022., Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022,
- Ordenanza Municipal - MPA Reglamento de Organización y funciones
- Ordenanza Municipal Aprobación de presupuesto por la Junta

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

# Capítulo 2

## ARBOL LITERAL

### y

## Fichas técnicas

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

**ARBOL LITERAL**  
**Municipalidad de LUQUE 2022**

---

- O. Planes, Programas y Proyectos sostenibles orientados al bienestar de los habitantes de la Municipalidad de Pilar elaborados y ejecutados en coordinación con los actores involucrados.
1. Apoyo a la gestión del Ejecutivo Local implementado y ejecutado, en coordinación con las diferentes dependencias del Municipio (Gabinete- secretaria general)
  2. Administración de recursos y de bienes públicos realizada en forma transparente y eficiente (Administración)
  3. Normas de control, políticas públicas, legislación, ordenanzas y resoluciones establecidas y coordinadas entre los diversos actores del desarrollo Municipal (Junta)
  4. Educación y Cultura: Calidad y equidad educativa mejoradas en todos los niveles y modalidades, en coordinación con los actores. Así como la promoción de los talentos y capacidades artísticos-culturales mejoradas.  
Turismo: Coordinación de la Gestión Ambiental y Turística, mejorada y fortalecida, así como infraestructura de servicios turísticos priorizados y ejecutados (Educación, Cultura y Turismo)
  5. Infraestructuras viales mejoradas y Obras Públicas priorizadas y ejecutadas en la ciudad de Luque (Obras).
  6. Apoyo al desarrollo productivo, agropecuario en coordinación con el MAG, SEAM y asistencia técnica al sector industrial y comercial brindada (Agricultura, Producción y Ambiente).
  7. Calidad de vida de la mujer y su familia mejorada, con equidad de Género en concordancia con los ámbitos del Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres (Mujer).
  8. Programa y proyectos de asistencia social a la población menos favorecida elaborados e implementados (Acción Social y Codena)

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO DEL EJE	PLAN OPERATIVO	EJECUCION DEL PLAN OPERATIVOS
Provisión de la infraestructura básica a comunidad de Luque	Contribuir a la provisión de una infraestructura a la Comunidad de Luque	Mejoramiento de la infraestructura en la ciudad de Luque	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformación de calles en zonas rurales del municipio de Luque -2022</li> <li>2. Mantenimiento vial en el área urbana del municipio de Luque-2022</li> <li>3. Construcción de Cordón Cuneta en calles, del municipio de Luque -2022</li> <li>4. Al faltado de calles de la ciudad de Luque y Barrios, 1.450.000 metros cuadrado</li> <li>5. Construcción de 8 puentes en varios barrios de Luque</li> <li>6-Construcción de 2.580.000 metros cuadrado de calles de empedrados</li> <li>7-Construcción de Cordones en diferentes sectores y barrios de la ciudad de Luque</li> <li>8-Reparación y mantenimientos de calles asfaltadas y empedrados.</li> </ol>
		Habilitación de infraestructura recreativa y deportiva.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento de Parques de la ciudad de Luque y Barrios.</li> </ol>
Sistema público de educación y salud.	Contribuir al mejoramiento de la calidad, cobertura y acceso a los servicios de educación y salud	Mejoramiento de la calidad, cobertura y acceso a los servicios de salud.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención medica comunitaria en el municipio de Luque-2022</li> <li>2. Salud e Integración en el municipio de Luque, carta de entendimiento y cooperación con el Hospital Regional de Luque.</li> <li>3. Atención a Emergencia por Pandemia provocada por el COVID-19 – Fase I</li> <li>4. Atención a Emergencia por Pandemia provocada por el COVID -19 – Fase II</li> </ol>

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

Patrimonio cultural.	Contribuir al fortalecimiento del patrimonio cultural	Fortalecimiento del patrimonio cultural	<p>1-Conservar y mantener en las instalaciones y locales que son patrimonio cultural de la Ciudad de Luque.</p> <p>2-Efectuar actividades culturales en la comunidad de Luque</p>
Prevención y seguridad ciudadana.	Contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad de la ciudadanía con una cultura de paz.	Fortalecimiento de los espacios de prevención de la violencia y promoción de la cultura de paz	<p>1. Apoyo al deporte en el Municipio de Luque 2022</p> <p>2. Prevención de la violencia e igualdad de las mujeres, Municipio de Luque 2022</p> <p>3. Prevención del crimen y la violencia en el Municipio de Luque -2022</p> <p>4. Apoyo a la niñez, juventud y adulto mayor en el Municipio de Luque-2022</p> <p>5. Apoyo educativo y vocacional a la juventud en el Municipio de Luque 2022</p>
Gestión del Riesgo.	Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión integral del riesgo.	<p>1-capacidades locales para la gestión integral del riesgo.</p> <p>2- Reforestación y conservación de áreas naturales</p>	<p>1-Reduciendo la vulnerabilidad y respuesta a emergencias/2022</p> <p>2. Construcción de obras de mitigación y conservación del suelo.</p> <p>1. Conservación de áreas y sectores naturales</p> <p>2. Reforestación urbana y rural</p>
Contaminación aire, fuentes de agua y suelo	Contribuir a la disminución de la contaminación de aire, fuentes de agua y suelo	Control y prevención de la contaminación ambiental.	<p>1. Recolección y traslado de los desechos sólidos/2022</p> <p>2. Pago por tratamiento y disposición final de los desechos sólidos/2022</p> <p>3. Medio ambiental de cambio climático, migrar, adaptarse o desaparecer, Municipio de Luque/2022</p> <p>4. Saneamiento Ambiental, prevención y control de vectores en el municipio de Luque -2022</p> <p>5. Mantenimiento y reparación de equipos de</p>

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

			<p>transporte de recolección de desechos sólidos/2022</p> <p>6-Promoción y fortalecimiento de la educación ambiental. 1.</p> <p>7Concientización sobre el manejo de los desechos sólidos/2022</p>
<p>Administración, finanzas y servicios municipales.</p> <p>Fortalecer</p>	<p>La estructura administrativa de la municipalidad.</p>	<p>Fortalecimiento Institucional</p>	<p>1. Administración y manejo de los ingresos y egresos de la Municipalidad de Luque conforme el presupuesto.</p> <p>2. Proceso para el proceso de contrataciones públicas.</p> <p>3. Pago de sueldo y jornales</p> <p>4. Manejo del Presupuesto, Tesorería, contabilidad y Patrimonio de la Municipalidad de Luque</p> <p>5-Adquisición y mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina y audio visuales - 2022</p>
<p>Fortalecimiento Institucional.</p>	<p>Fortalecer las capacidades de la institucionalidad municipal.</p>		<p>1. Capacitación al personal de la administración en diferentes temáticas, apegados a lo establecido en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal.</p>
<p>Fortalecimiento Institucional de la ciudadanía.</p>	<p>Promover los mecanismos de participación en los espacios organizados.</p>	<p>Fortalecimiento de la participación ciudadana y tejido organizativo.</p>	<p>1. Seguimiento al empoderamiento en el Municipio de Luque</p>
<p>Instrumentos jurídicos y políticos.</p>	<p>Generar instrumentos jurídicos y políticos.</p>	<p>Elaboración de instrumentos jurídicos y políticos</p>	<p>1. Actualización y control de cumplimiento jurídicos de las Ordenanza</p>
<p>Servicios Municipales</p>	<p>Brindar un mejor servicio a los contribuyentes actuales y ampliar los diferentes</p>	<p>Fortalecimiento de los Servicios Públicos.</p>	<p>1. Mantenimiento y limpieza del cementerio municipal</p> <p>2. Mejoramiento de los Registros de la Unidad de Cementerio, permitiendo</p>


  
 Sr. M. N. B. G. O. E.
   
 Secretario General
   
 Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría E.
   
 Intendente
   
 Municipalidad de Luque

	servicios que se brindan a la comunidad.		facilitar y agilizar los trámites de los contribuyentes
--	--	--	---

# FICHA 1

## GABINETE - SECRETARIA GENERAL

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

1. Dependencia	Gabinete
2. Responsable	Abog. Pablo Javier Pedroso Sánchez, director de Gabinete. Abog. Manuel González, secretario general
3. Resultado	Apoyo a la gestión del Ejecutivo Local implementado y ejecutado, en coordinación con las diferentes dependencias del Municipio.
4. Definición	La Secretaria general tiene a su cargo el conjunto de tareas de planificación, organización, coordinación, comunicación y control, dirigidas a prestar apoyo al Ejecutivo Local y a toda la Institución municipal.
5. Línea de Base (situación actual)	Existe una eficiente coordinación y concertación entre las Direcciones y Secretaría del Gabinete y las demás dependencias del municipio, un sistema de comunicación eficaz, así como una asignación presupuestaria suficiente para cumplir con los objetivos establecidos para la Institución.

#### 6. Plan Nacional de Desarrollo

7. Ejes Estratégicos	Objetivos
7.1. Eje Estratégico	Lucha contra la pobreza y Desarrollo Social
7.2. Eje Estratégico	Reactivar la economía e impulsar la transformación productiva priorizando la generación de empleos y el aumento de las exportaciones.
7.3. Eje Estratégico	Inserción de Paraguay en el Mundo.

#### 8. Líneas Estratégicas vinculada al Municipio de Luque

1. Proteger a toda la población (libertad, seguridad ciudad, y sober. territ.)	10. Desarrollar y perfeccionar sistemas de Comercialización
2. Transformar y modernizar la administración pública	X 11. Construir el patrimonio científico tecnológico
3. Reducir riesgos de fraude y corrupción	12. Insertar en el mercado internacional productos nacionales, en el marco de acuerdos regionales y atendiendo los desafíos de la globalización.
4. Modernizar las fuerzas de seguridad	13. Optimizar la distribución del ingreso y la riqueza
5. Desarrollar nuevos espacios de diálogo entre el Estado y la Sociedad Civil, fortaleciendo el capital social del país.	14. Garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y egreso del sistema educativo a toda la población.
6. Mejorar el posicionamiento internacional de cara a los desafíos de la globalización.	15. Asegurar la accesibilidad de la población a los servicios de salud y seguridad social en igualdad de oportunidades.
7. Mantener un entorno económico confiable y predecible para la inversión	16. Garantizar el ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos
9. Aumentar la competitividad de la producción de bienes y servicios	17. Armonizar el crecimiento económico, la equidad social y la responsabilidad fiscal con el manejo adecuado del ambiente.
9. Mejorar el capital físico y humano	

9. Meta (A nivel de resultado)		
9.1. Denominación	9.3. Unidad de Medida	9.4. Cantidad
Apoyo a la gestión del Intendente Municipal.	Copia de la Agenda de reuniones y/o Eventos	Informe y Plan de trabajo
10. Componente/Actividad	11. Indicador de Cumplimiento	12. Medios de Verificación
Componente 1. Administración de la Agenda del Ejecutivo Municipal	Cronograma ejecutado	Informes
C1A1. Definir y desarrollar, conjuntamente con el Intendente, las metas y el plan de trabajo del Gabinete.	Metas y plan de trabajo establecidos e Implementados	Informe y Plan de trabajo
C1A2. Representar al Intendente en los actos	Participación cumplida	Informes y actas

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

<b>Oficiales</b>		
C1A3. <i>Dirigir, orientar y coordinar los trabajos planificados para las áreas a su cargo</i>	Jornadas y reuniones de orientación y coordinación realizadas	Registros e Informes
C1A4. <i>Supervisar, verificar y evaluar los trabajos realizados por las áreas a su cargo</i>	Trabajos de evaluación realizados de acuerdo con lo planificado	Informes y registros
CIAS. <i>Planificar, coordinar y supervisar las actividades del equipo técnico Municipal (Secretarías sectoriales).</i>	Actividades planificadas, coordinadas y Controladas	Informes y actas
C1A6. <i>Preparar y presentar un informe anual de su actuación y su gestión, al Intendente</i>	1 informe de gestión por año, Presentado	Copia registrada
<b>Componente 2: Capacitación y desarrollo del personal</b>		
C2A1 <i>Organizar talleres de capacitación sobre estructura organizacional y funcional de la municipalidad</i>	2 talleres por año realizados	Lista de asistentes
C2A2. <i>Organizar talleres sobre comunicación eficaz</i>	2 talleres por año realizados	Lista de asistentes
C2A3. <i>Organizar talleres sobre liderazgo y Participación</i>	1 taller por año realizado	Lista de asistencia
C2A4. <i>Taller sobre Relaciones Humanas y Públicas</i>	1 taller por año realizado	Planilla de evaluación
<b>Componente 3. Comunicación - Prensa</b>		
C3A1. <i>Divulgar las informaciones relacionadas con la gestión del Gobierno Local.</i>	Informes mensuales 2 Revistas semestrales	Informes Revistas y publicaciones
<b>Componente 4. Atención al Público</b>		
C4A1. <i>Recepcionar y atender informes, correspondencia, consultas y reclamos</i>	100% de los informes, las correspondencias, consultas y reclamos, recepcionados y atendidos	Registros
<b>Componente 5. Relaciones Internacionales y Cooperación Externa</b>		
CSA1. <i>Firmar convenios con Organismos de Cooperación Internacional</i>	90% de los convenios con Organismos de Cooperación Externa, firmados.	Documentos pertinentes
CSA2. <i>Atender a misiones oficiales de organismos internacionales</i>	100% de las misiones oficiales de organismos internacionales, atendidas	Acta de reuniones con misiones internacionales
<b>Componente 6. Secretaría General</b>		
CSA1. <i>Elaborar y remitir notas, mensajes, resoluciones y publicar ordenanzas</i>	100% de las notas, mensajes y resoluciones elaboradas, remitidas; y el 100% de las Ordenanzas promulgadas y publicadas.	Registros y archivos
<b>Componente 7. Secretaría Privada</b>		
C7A1. <i>Administrar la agenda del Intendente Municipal</i>	100% de la Agenda del Intendente, cumplida y ejecutada.	Cronogramas, fotos y otros registros
<b>Componente 8. Asesoría Jurídica</b>		
CSA1. <i>Elaborar y emitir dictámenes Institucionales</i>	100% de los dictámenes solicitados, elaborados y emitidos	Dictámenes
C8A2. <i>Instruir sumarios</i>	100% de los sumarios solicitados, instruidos.	Sumarios
C8A3. <i>Representar al Intendente en demandas institucionales como autor o demandado</i>	100% de de las demandas institucionales, en representación del Intendente, representadas	Actas y otros registros
C8A4. <i>Elaborar los instrumentos legales para la relación de la Municipalidad con sus funcionarios, asesores y consultores</i>	100% de los Instrumentos legales para la relación de la Municipalidad con sus funcionarios, asesores y consultores,	Documentaciones pertinentes

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echazterria E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

---

---

<i>C8A5. Atender consultas en materia legal</i>	100% consultas en materia legal atendidas.	Registros
<i>C8A6. Asesorar y mantener informado al Intendente sobre las disposiciones legales Pertinentes</i>	100% de las asesorías solicitadas y 90% de las informaciones solicitadas por el Intendente, atendidas	Informes y registros

---

*Abg. Manuel González*  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



*Abg. Carlos Echeverría E.*  
Intendente  
Municipalidad de Luque

# FICHA 2

## ADMINISTRACION Y FINANZAS

*Abg. Manuel González*  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



*Abg. Carlos Echeverría E.*  
Intendente  
Municipalidad de Luque

1. Dependencia	Departamentos Administrativo,
2. Responsable	C.P Joel Francisco Coronel Director - Director de Administración
2. Resultado	Administración de recursos y de bienes públicos realizada en forma transparente y eficiente.
3. Definición	Consiste en administrar los recursos del Gobierno local conforme a las disposiciones legales reglamentarias, mediante la organización, ejecución, control y fiscalización buscando la utilización racional de los recursos disponibles en acciones tendientes a satisfacer con criterios de eficacia y rentabilidad social las necesidades de la población de la ciudad de Luque.
4. Línea de Base (situación actual)	Eficiencia en la aplicación de los procesos administrativos, en el desempeño y calificación de los recursos humanos y en la adecuación permanente de Normas y Leyes Vigentes.
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	
<b>Ejes Estratégicos</b>	<b>Objetivos</b>
1. Eje Estratégico	Lucha contra la pobreza y Desarrollo Social
2. Eje Estratégico	Reactivar la economía e impulsar la transformación productiva priorizando la generación de empleos y el aumento de las exportaciones.
3. Eje Estratégico	Inserción de Paraguay en el Mundo.
<b>Líneas Estratégicas vinculada al Municipio de Luque</b>	

1. Proteger a toda la población (libertad, seguridad ciudad, y sober. territ.)		10. Desarrollar y perfeccionar sistemas de Comercialización	
2. Transformar y modernizar la administración pública	X	11. Construir el patrimonio científico tecnológico	
3. Reducir riesgos de fraude y corrupción	X	12. Insertar en el mercado internacional productos nacionales, en el marco de acuerdos regionales y atendiendo los desafíos de la globalización.	
4. Modernizar las fuerzas de seguridad		13. Optimizar la distribución del ingreso y la riqueza	
5. Desarrollar nuevos espacios de diálogo entre el Estado y la Sociedad Civil, fortaleciendo el capital social del país.		14. Garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y egreso del sistema educativo a toda la población.	
6. Mejorar el posicionamiento internacional de cara a los desafíos de la globalización.		15. Asegurar la accesibilidad de la población a los servicios de salud y seguridad social en igualdad de oportunidades.	
7. Mantener un entorno económico confiable y predecible para la inversión	X	16. Garantizar el ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos	
10. Aumentar la competitividad de la producción de bienes y servicios	X	17. Armonizar el crecimiento económico, la equidad social y la responsabilidad fiscal con el manejo adecuado del ambiente.	
9. Mejorar el capital físico y humano	X		

<b>Componente 2: Departamento de Tesorería</b>		
6.1. Denominación	6.3. Unidad de Medida	Ir
Administrar en forma eficiente y transparente los recursos financieros del municipio	Arqueo de caja realizado en forma Mensual	
7. Componente/Actividad	8. Indicador de Cumplimiento	9. Medios de Verificación
<b>Componente. - Departamento de Hacienda y Finanzas.</b>		
C1A1. Elaborar y ejecutar el presupuesto anual.	Presupuesto Anual, elaborado y ejecutado	Informes
C1A2. Realizar el control presupuestario anual.	Análisis y verificación de la ejecución del presupuesto, realizados	Informes
C2A1. Realizar el Arqueo de Cajas		
C2A2. Verificar las planillas de cobros, pagos	100% de las planillas verificadas	Registro, recibos

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

y movimientos de tesorería		
C2A3. Elaborar y presentar a la Secretaría de Finanzas, los reportes de los movimientos de cheques emitidos.	Reporte mensualmente presentado	Registro
<b>Componente 3. Departamento de Contabilidad</b>		
C3A1. Llevar los libros y registros contables de la Institución, conforme a las normativas legales vigentes.	Libros y registros elaborados	Registro
C3A2. Elaborar y presentar los informes contables pertinentes.	Informe mensual al Ministerio de Hacienda, semestral y anual a la Contraloría, elaborado y presentado.	Informe, Registro
<b>Componente 4. Departamento de Patrimonio y Servicios Generales</b>		
C4A1. Administrar los bienes patrimoniales de la Municipalidad, y ejercer el control de las entradas y salidas de los bienes, insumos, repuestos, materiales y otros.	Informe sobre los bienes, presentado de acuerdo con las especificaciones pertinentes en tiempo y forma establecida.	Registro Planillas
<b>Componente 5. Unidad Operativa de Contrataciones</b>		
CSAI. Llevar a la práctica la política establecida en materia de Contrataciones de: bienes, servicios e insumos para la Municipalidad; materiales, repuestos e insumos para el mantenimiento de las instalaciones; bienes de uso en general; útiles de impresos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.	Informe a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT), dependiente del Ministerio de Hacienda, una relación resumida de los procedimientos de contratación realizados durante cada año.	Documentaciones, comprobantes pertinentes
<b>Componente 6. Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas</b>		
CSAI. Diseñar e implementar un programa de evaluación del desempeño para todos los funcionarios de la Institución.	2 Evaluaciones realizadas en el año	Formularios y Planillas de Evaluación
C6A2. Diseñar e implementar conjuntamente con la Secretaría de Gabinete y las demás Secretarías un plan de capacitación y actualización para los funcionarios de la Institución.	Un plan anual de Capacitación diseñado e implementado.	Documentos
<b>Componente 7. Departamento de Informática</b>		
C7A1. Administrar los equipos informáticos disponibles en la Institución.	Presentar un informe mensual referente a la provisión, mantenimiento y control de los equipos informáticos.	Informe y registro
<b>Componente 8. Unidad de Auditoría</b>		
CSAI. Controlar y verificar la Ejecución Presupuestaria. Auditoría financiera y de Gestión	42 Auditoría realizada por año	Dictamen del auditor

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría 'L.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

FICHA 3  
Junta  
Municipal

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

1.	Junta Municipal
2.Responsable	Presidente de la Junta Municipal
3. Resultado	Normas de control, políticas públicas, legislación, ordenanzas y resoluciones establecidas y coordinadas entre los diversos actores del desarrollo Municipal.
4. Definición	Consiste en crear normas y procedimientos de control interno, orientadas al funcionamiento eficiente y transparente del Gobierno Local. Así como realizar acciones de carácter legal e implementación de políticas públicas dirigidas al logro del bienestar de la Ciudad de Luque.
5. Línea de Base (situación actual)	Se visualiza una fortaleza en cuanto al establecimiento y aplicación de Normas y Procedimientos de Control, así como Ordenanzas y Resoluciones en todas las áreas, que estén en concordancia con los actores del desarrollo Municipal. El Presupuesto Anual asignado no se adecúa a los requerimientos actuales, principalmente en cuanto a equipamientos informáticos y de comunicación.  No se cuenta con Recursos Humanos calificados en las áreas de Planificación, Verificación y Control de Obras e Informática.
<b>6. Plan Nacional de Desarrollo</b>	
<b>Ejes Estratégicos</b>	<b>Objetivos</b>
6.1. Eje Estratégico	Lucha contra la pobreza y Desarrollo Social
6.2. Eje Estratégico	Reactivar la economía e impulsar la transformación productiva priorizando la generación de empleos y el aumento de las exportaciones.
6.3. Eje Estratégico	Inserción de Paraguay en el Mundo.
<b>7. Líneas Estratégicas vinculada al Municipio de Luque</b>	

1. Proteger a toda la población (libertad, seguridad ciudad, y sober. territ.)		10.Desarrollar y perfeccionar sistemas de Comercialización	
2.Transformar y modernizar la administración pública	X	11.Patrimonio científico tecnológico	
3.Reducir riesgos de fraude y corrupción	x	12. Insertar en el mercado internacional, productos nacionales, en el marco de acuerdos regionales y atendiendo los desafíos de la globalización.	
4.Modernizar la Policía Municipal de tránsito		13.Optimizar la distribución del ingreso y la riqueza	
5. Desarrollar nuevos espacios de diálogo entre el Estado y la Sociedad Civil, fortaleciendo el capital social del país.		14. Garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y egreso del sistema educativo a toda la población.	
6. Mejorar el posicionamiento internacional de cara a los desafíos de la globalización.		15. Asegurar la accesibilidad de la población a los servicios de salud y seguridad social en igualdad de oportunidades.	
7.Mantener un entorno económico confiable y predecible para la inversión		16.Garantizar el ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos	
8. Aumentar la competitividad de la producción de bienes y servicios		17.Armonizar el crecimiento económico, la equidad social y la responsabilidad fiscal con el manejo adecuado del ambiente.	

<b>8. Meta (A nivel de resultado)</b>		
<b>8.1. Denominación</b>	<b>8.3. Unidad de Medida</b>	<b>8.4.Cantidad</b>
Legislar y controlar el manejo de los bienes públicos asignados	Porcentaje	100 %
<b>9. Componente/Actividad</b>	<b>10. Indicador de Cumplimiento</b>	<b>11. Medios de Verificación</b>
<b>Componente 1. Gestión de control y apoyo al Gobierno Municipal.-</b>		
CIAI. Analizar y considerar en comisiones los proyectos de los distintos temas planteados por el Ejecutivo Local	100 % de los proyectos analizados	Informe

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echevarría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque



FICHA 4  
EDUCACION,  
CULTURA  
Y TURISMO

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría L.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

1.	Educación, Cultura, Turismo y Deportes.
2.Responsable	Lic.Luz Veronica Borja,Abog.Francisco Guerrero, Lic. Francisco Perez <u>Estigarribia Directora Educación Cultura Deporte y Turismo</u>
3. Resultado	<u>Educación y Cultura:</u> Calidad y equidad educativa mejoradas en todos los niveles y modalidades, en coordinación con los actores. Así como la promoción de los talentos y capacidades artísticos-culturales mejoradas. <u>Turismo:</u> Coordinación de la Gestión Ambiental y Turística, mejorada y fortalecida así como infraestructura de servicios turísticos priorizados y ejecutados.
4. Definición	<u>Educación:</u> Consiste en coordinar las acciones educativas, la formación escolar v ciudadana, la distribución del Complemento Nutricional y el desarrollo de programas para incentivar los talentos y capacidades artístico-culturales principalmente de la juventud. <u>Turismo:</u> Delinear estrategias de gestión del ambiente v de los recursos naturales para garantizar la conservación, y la explotación del potencial turístico, dinamizando la calidad de servicio al turista, de los atractivos y sus recursos, conjuntamente con las instituciones pertinentes a estas áreas
5. Línea de Base (situación actual)	<u>Educación:</u> La educación está muy centralizada v la influencia de la Municipalidad es muy limitada. Varias instituciones educativas carecen de infraestructura necesaria y la atención a la actividad juvenil es escasa. <u>Turismo:</u> El predominio de las riquezas naturales v del ambiente de Pilar favorece la gestión integral para su conservación y potenciar su valor agregado para el turismo.

**6. Plan Nacional de Desarrollo**

Ejes Estratégicos	Objetivos
1. Eje Estratégico	Lucha contra la pobreza y Desarrollo Social
2. Eje Estratégico	Reactivar la economía e impulsar la transformación productiva priorizando la generación de empleos y el aumento de las exportaciones.
3. Eje Estratégico	Inserción de Paraguay en el Mundo.

**Líneas Estratégicas vinculada al Municipio de Luque**

1. Proteger a toda la población (libertad, seguridad ciudad, y soberanía territorial.)	10.Desarrollar y perfeccionar sistemas de Comercialización	
2.Transformary modernizar la administración pública	11.Construir el patrimonio científico tecnológico	
3.Reducir riesgos de fraude y corrupción	12. Insertar en el mercado internacional productos nacionales, en el marco de acuerdos regionales y atendiendo los desafíos de la globalización.	
4.Modernizar las fuerzas de seguridad	13.Optimizar la distribución del ingreso y la riqueza	
5. Desarrollar nuevos espacios de diálogo entre el Estado y la Sociedad Civil, fortaleciendo el capital social del país.	14.Garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y egreso del sistema educativo a toda la población.	x
6. Mejorar el posicionamiento internacional de cara a los desafíos de la globalización.	15.Asegurar la accesibilidad de la población a los servicios de salud y seguridad social en igualdad de oportunidades.	
7.Mantener un entorno económico confiable y predecible para la inversión	16.Garantizar el ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos	
7. Aumentar la competitividad de la producción de bienes y servicios	17.Armonizar el crecimiento económico, la equidad social y la responsabilidad fiscal con el manejo adecuado del ambiente.	
9.Mejorar el capital físico y humano		

Abg. Manuel José...  
Secretario General  
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

7. Meta (A nivel de resultado)		
7.1. Denominación	7.3. Unidad de Medida	7.4. Cantidad
Mejorar la calidad educativa en todos los niveles y promocionar capacidades artísticas		
8. Componente/Actividad	8.1 Indicador de Cumplimiento	8. 2 Medios de Verificación
<b>Educación y Cultura</b>		
<b>Componente 1. Apoyo al Mejoramiento de la calidad educativa</b>		
C1A1. Realizar obras complementarias en las instituciones educativas	10 instituciones educativas beneficiadas	Planilla de fiscalización y/o recepción de obras
C1A2. Implementar el Programa de Merienda Escolar en las escuelas de la ciudad	10.500 niños/as de E.E.B. beneficiados	Planilla de Recepción
C1A3. Apoyar a las instituciones educativas en mejorar equipamientos	Equipamientos entregados	Acta de recepción
C1A4. Otorgar Premios a las personas e instituciones destacadas en la educación	Premios otorgados	Resoluciones
<b>Componente 2. Programas de apoyo a la Juventud</b>		
C2A1. Otorgar Becas de estudios de nivel medio y terciario.	200 jóvenes beneficiados	Planilla de entrega de aportes
C2A2. Fortalecer Coordinadora Departamental de Juventud	2 convocatorias realizadas	Planilla de asistencia
<b>Componente 3. Programas de Apoyo Cultural</b>		
C3A1. Apoyar a la gestión artística cultural a través de capacitaciones.	10 organizaciones culturales apoyadas	Planilla de asistencia
<b>B) COMPONENTE: TURISMO</b>	<b>Indicador de cumplimiento</b>	<b>Medios de verificación</b>
<b>Componentel. Formación y Capacitación turística</b>		
C1A1. Preparar Jornadas de Capacitación Turística	4 Talleres	Planilla de inscripción Certificados - Fotos
<b>Componente 2. Difusión y Promoción turística</b>		
C2A1. Organizar Expo Feria Turística Departamental	Expo feria Turística.	Ficha de Inscripción Recorte de Prensa - Fotos - Filmación
C2A2. Elaborar y difundir materiales de promoción turística de la ciudad de Pilar.	Materiales de promoción turística: 2000 catálogos, 2000 folletos, 5000 panfletos elaborados y distribuidos	Paquetes de Materiales Turísticos
<b>Componente 3. Mejoramiento de infraestructura de Recursos Turísticos</b>		
C3A1. Priorizar Recursos Históricos Mejorar la Infraestructura de los Recursos Históricos Restaurar los Objetos Históricos	Recursos históricos priorizados Recursos históricos Enriquecidos en infraestructura de servicios, objetos y sitios históricos restaurados Objetos Históricos Recuperados	Contrato del Equipo Profesional Registros de trabajo de restauración de objetos y mejoramientos de sitios históricos
C3A2. Construir una Oficina de Turismo	1 Oficina Turística	Edificio
C3A3. Apoyo a la Gestión del Turismo de Municipalidades y comités y/o Asociaciones.	8 proyectos turísticos priorizados y ejecutados. 3 comités turísticos formados	Resultados de Monitoreos Documentación Reconocimiento
C3A4. Señalizar los sitios turísticos relevantes de Pilar	Sitios turísticos señalizados	Documentación - Fotos Recortes periodísticos

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

# FICHAS OBRAS Y Planificación

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría L.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

1. Resultado	Obra y Planificación
2. Responsable	Arq. Adrian Gonzalez, Arq. Viviana TorrDirectira Obra Municipal
3. Resultado	Infraestructuras viales mejoradas y Obras Públicas priorizadas y ejecutadas en la ciudad de Pilar
4. Definición	Consiste en coordinar el mantenimiento y reparación de caminos vecinales con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. También la ejecución de obras de uso público priorizados en el Ciudad.
5. Línea de Base (situación actual)	Existen numerosos caminos vecinales no pavimentados que requieren de mantenimiento, reparación y/o pavimentación, en todos los distritos, así como la construcción de capillas, puentes, alcantarillados, plazas.
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	
6. Ejes Estratégicos	<b>Objetivos</b>
1. Eje Estratégico	Lucha contra la pobreza y Desarrollo Social
2. Eje Estratégico	Reactivar la economía e impulsar la transformación productiva priorizando la generación de empleos y el aumento de las exportaciones.
3. Eje Estratégico	Inserción de Paraguay en el Mundo.
<b>Líneas Estratégicas vinculada al Municipio de Luque</b>	

1. Proteger a toda la población (libertad, seguridad ciudad, y sober. territ.)		10. Desarrollar y perfeccionar sistemas de Comercialización	
2. Transformar y modernizar la administración pública		11. Construir el patrimonio científico tecnológico	
3. Reducir riesgos de fraude y corrupción		12. Insertar en el mercado internacional productos nacionales, en el marco de acuerdos regionales y atendiendo los desafíos de la globalización.	
4. Modernizar las fuerzas de seguridad		13. Optimizar la distribución del ingreso y la riqueza	
5. Desarrollar nuevos espacios de diálogo entre el Estado y la Sociedad Civil, fortaleciendo el capital social del país.		14. Garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y egreso del sistema educativo a toda la población.	
6. Mejorar el posicionamiento internacional de cara a los desafíos de la globalización.		15. Asegurar la accesibilidad de la población a los servicios de salud y seguridad social en igualdad de oportunidades.	
7. Mantener un entorno económico confiable y predecible para la inversión		16. Garantizar el ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos	
8. Aumentar la competitividad de la producción de bienes y servicios	x	17. Armonizar el crecimiento económico, la equidad social y la responsabilidad fiscal con el manejo adecuado del ambiente.	
9. Mejorar el capital físico y humano	x		

<b>6. Meta (A nivel de resultado)</b>		
<b>6.1. Denominación</b>	<b>6.3. Unidad de Medida</b>	<b>6.4. Cantidad</b>
Mantenimiento de Caminos y Construcción de obras públicas	Ver detalle Indicadores para actividades	

<b>7. Componente/Actividad</b>	<b>8. Indicador de Cumplimiento</b>	<b>9. Medios de Verificación</b>
<b>Componente 1. Potenciamiento de la red vial de la Ciudad de Pilar</b>		
C1A1. Realizar mantenimiento de Caminos Vecinales	Km de Caminos o tramos reparados Distritos atendidos	Informe de Fiscalización
C1A2. Construir Puentes de Madera	puentes construidos	Informe de Fiscalización

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

C1A3. Construir Alcantarillados	alcantarillados construidos	Informe de Fiscalización
C1A4. Construir Empedrados	m2 de empedrados construidos	Informe de Fiscalización
C1A5. Instalar Carteles de señalizaciones viales	carteles de señalizaciones instaladas	Planillas de Recepción de Obras
C1A6. Instalar Refugios peatonales	Refugios Peatonales instalados	Planillas de Recepción de Obras
<b>Componente 2. Construcción de Obras de Uso Público</b>		
C2A1. Construir edificios públicos priorizados	3 Construcciones ejecutadas	3 Planillas de recepción de obras
C2A2. Fiscalizar la construcción de edificios Públicos	Todos los edificios públicos construidos por la Municipalidad fiscalizados	Planillas de recepción de obras.

Abg. Manuel González  
 Secretario General  
 Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
 Intendente  
 Municipalidad de Luque

# FICHA 6

## DESARROLLO PRODUCTIVO, MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD

*Abg. Manuel González*  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



*Abg. Carlos Echeverría E.*  
Intendente  
Municipalidad de Luque

1. Dependencia	Dirección de Producción y Medio Ambiente
2. Responsable	Lic. Elena Nuñez, Director de Gestión Medio Ambiente
2. Resultado	Apoyo al desarrollo productivo, agropecuario en coordinación con el MAG, SEAM y asistencia técnica al sector industrial y comercial brindada.
3. Definición	El apoyo de la Secretaría de Agricultura, Producción y Ambiente, una de las dependencias de mayor énfasis de la Municipalidad llera, para el desarrollo al sector productivo, la mini industria y la comercialización de rubros de renta, se realiza mediante las jornadas de capacitación, visitas a fincas, seminarios, giras técnicas, días de campo y talleres. Los técnicos de la Secretaría son los encargados de buscar y obtener informaciones concretas en los puntos estratégicos del departamento para la ejecución de los proyectos brindados por el MAG. Para el año 2.022 se pretende fortalecer aún más los trabajos interinstitucionales hasta ahora logrados.
4. Línea de Base (situación actual)	La coordinación técnica de Producción de la municipalidad de Luque dispone actualmente de técnicos de campo y asistentes, también cuenta con la colaboración de técnicos del MAG. La dirección de Producción ha organizado a distintos comités de productores en todos los Distritos de Pilar, el cual se pretende aumentar para el año 2.020 en cantidad y asistencia. En cuanto a la comercialización de rubros de renta se realiza mediante el apoyo constante a las ferias locales e intermediación para venta en el mercado central de abasto, conjuntamente con técnicos del MAG.

**Plan Nacional de Desarrollo**

Ejes Estratégicos	Objetivos
1. Eje Estratégico	Lucha contra la pobreza y Desarrollo Social
2. Eje Estratégico	Reactivar la economía e impulsar la transformación productiva priorizando la generación de empleos y el aumento de las exportaciones.
3. Eje Estratégico	Inserción de Paraguay en el Mundo.

**Líneas Estratégicas vinculada al Municipio de Luque**

1. Proteger a toda la población (libertad, seguridad ciudad, y sober. territ.)	10. Desarrollar y perfeccionar sistemas de Comercialización	
2. Transformar y modernizar la administración pública	11. Construir el patrimonio científico tecnológico	
3. Reducir riesgos de fraude y corrupción	12. Insertar en el mercado internacional productos nacionales, en el marco de acuerdos regionales y atendiendo los desafíos de la globalización.	
4. Modernizar las fuerzas de seguridad	13. Optimizar la distribución del ingreso y la riqueza	
5. Desarrollar nuevos espacios de diálogo entre el Estado y la Sociedad Civil, fortaleciendo el capital social del país.	14. Garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y egreso del sistema educativo a toda la población.	
6. Mejorar el posicionamiento internacional de cara a los desafíos de la globalización.	15. Asegurar la accesibilidad de la población a los servicios de salud y seguridad social en igualdad de oportunidades.	X
7. Mantener un entorno económico confiable y predecible para la inversión	16. Garantizar el ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos	
9. Aumentar la competitividad de la producción de bienes y servicios	17. Armonizar el crecimiento económico, la equidad social y la responsabilidad fiscal con el manejo adecuado del ambiente.	
9. Mejorar el capital físico y humano		

6. Meta (A nivel de resultado)		
6.1. Denominación	6.3. Unidad de Medida	6.4. Cantidad
Fortalecimiento de Comités de Productores	Comités	320
7. Componente/Actividad	8. Indicador de Cumplimiento	9. Medios de Verificación
<b>Componente 1. Manejo, Conservación y Recuperación de Suelo</b>		

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

C1A1. Preparar Jornadas de Capacitación	20 Jornadas en los 20 distritos	Planilla de Asistencia
C1A2. Realizar Visita a finca de la asociación de Productores Pilarenses	40 visitas	Planilla de Asistencia
C1A3. Realizar Día de Campo y demostración práctica de técnicas a utilizar	40 días de campo	Planilla de Asistencia
C1A4. Entrega de insumos como cal agrícola y semilla de abono verde	Insumos entregados a comités Seleccionados	Constancia de entrega y fotografías
CIAS. Evaluar las actividades	100 % de jornadas evaluadas	Planilla de Evaluación
<b>Componente 2. Control de Hormigas Cortadoras</b>		
C2A1. Organizar jornadas de capacitación técnica a productores	5 capacitaciones en Ciudad de Pilar y Distritos	Planilla de Asistencia
C2A2. Realizar Demostraciones practicas	4 demostraciones en 4 distritos	Planilla de Asistencia
C2A3. Realizar Seguimiento a las capacitaciones	Visitas de verificación	Planilla de evaluación
C2A4. Evaluar las actividades	100% evaluaciones realizadas	Planilla de evaluación
<b>Componente 3. Agricultura Familiar sostenible y sustentable</b>		
C3A1. Organizar a Productores en Comité	100 comités organizados	Planilla de Asistencia
C3A2. Realizar jornadas de Capacitación Agropecuaria	40 jornadas de capacitación	Planilla de Asistencia
C3A3. Realizar la Provisión de paquetes de semillas de autoconsumo.	8.500 paquetes entregados	Planilla de entrega
C3A4. Realizar la Provisión de paquetes de semillas de renta	1.000 paquetes entregados	Planilla de entrega
C3A5. Realizar la Provisión de paquetes de semillas de hortalizas	1.000 paquetes entregados	Planilla de entrega
<b>Componente 4. Asistencia a pequeñas industrias</b>		
C4A1. Realizar visitas a mini industrias para elaborar estrategias de trabajo conjunto	10 visitas a mini industrias - Ciudad de Pilar 5 visitas a mini industrias de producción.	Planillas de firmas Fotografías
C4A2. Realizar Capacitación Agropecuaria a Pequeñas Industrias	10 Capacitaciones realizadas	Planillas de firmas
C4A3. Evaluar actividades realizadas	100 % actividades evaluadas	Documento de evaluación
<b>Componente 5. Finca Escuela con sistema de Riego</b>		
CSA1. Realizar visita a finca de productores a ser beneficiados	5 fincas	Fotografías y Planilla de firmas
CSA2. Realizar jornadas de Capacitación	10 jornadas	Planilla de firmas
CSA3. Entrega de Insumos técnicos proveídos por el MAG a comités de productores beneficiados	5 Comités beneficiados	Fotografías y actas de entrega
CSA4. Realizar Visita de seguimiento a los productores	10 visitas realizadas	Planilla de firmas - Informe
CSAS. Evaluar las actividades realizadas	100 % actividades realizadas	Planilla de Informe de evaluación
<b>Componente 6. Comercialización de rubros agropecuarios</b>		
C6A2. Realizar jornadas de Capacitación Técnica a los productores seleccionados	20 jornadas	Planilla de firmas
C6A3. Apoyar las ferias distritales (jornadas de capacitación - toldos - mesadas)	20 ferias distritales apoyadas	Fotografías, planilla de participación y censos de costo-ingreso
C6A4. Evaluar las ferias realizadas	100% ferias evaluadas	Planilla de Evaluación

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

# FICHA 7

## Mujer

Ing. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Ing. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

**8. Meta (A nivel de resultado)**

**8.3. Unidad de Medida**

**8.4.Cantidad**

**8.1. Denominación**

<b>1. Dependencia</b>	<b>Mujer</b>
<b>2. Responsable</b>	<b>Abog. Maria Angelica Gimenez</b>
<b>3. Resultado</b>	Calidad de vida de la mujer y su familia mejorada, con equidad de Género en concordancia con los ámbitos del Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres.
<b>4. Definición</b>	Promover la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a través de instrumentos normativos eficientes y acciones dirigidas a eliminar todas las formas de discriminaciones de género, así como la igualdad de oportunidades y resultados, favoreciendo la democratización de la sociedad.
<b>5. Línea de Base (situación actual)</b>	<p>1 - Las discriminaciones económicas, sociales, culturales y políticas han afectado históricamente a la mujer; dando como resultado su situación desventajosa con respecto a los hombres en casi todos los ámbitos.</p> <p>2 - La Secretaria no cuenta con Recursos Humanos calificados en las áreas de Asistencia psicológica, legal y capacitaciones.</p> <p>3- Insuficiente recurso presupuestario para cumplir las acciones previstas</p>

**6. Plan Nacional de Desarrollo**

<b>Ejes Estratégicos</b>	<b>Objetivos</b>
<b>1. Eje Estratégico</b>	Lucha contra la pobreza y Desarrollo Social
<b>2. Eje Estratégico</b>	Reactivar la economía e impulsar la transformación productiva priorizando la generación de empleos y el aumento de las exportaciones.
<b>3. Eje Estratégico</b>	Inserción de Paraguay en el Mundo.

**7. Líneas Estratégicas vinculada al Municipio de Luque**

1. Proteger a toda la población (libertad, seguridad ciudad, y sober. territ.)	10.Desarrollar y perfeccionar sistemas de Comercialización	
2.Transformary modernizar la administración pública	11.Construir el patrimonio científico tecnológico	
3.Reducir riesgos de fraude y corrupción	12. Insertar en el mercado internacional productos nacionales, en el marco de acuerdos regionales y atendiendo los desafíos de la globalización.	
4.Modernizar las fuerzas de seguridad	13.Optimizar la distribución del ingreso y la riqueza	
5. Desarrollar nuevos espacios de diálogo entre el Estado y la Sociedad Civil, fortaleciendo el capital social del país.	14.Garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y egreso del sistema educativo a toda la población.	
6. Mejorar el posicionamiento internacional de cara a los desafíos de la globalización.	15.Asegurar la accesibilidad de la población a los servicios de salud y seguridad social en igualdad de oportunidades.	X
7.Mantener un entorno económico confiable y predecible para la inversión	16.Garantizar el ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos	
8. Aumentar la competitividad de la producción de bienes y servicios	17.Armonizar el crecimiento económico, la equidad social y la responsabilidad fiscal con el manejo adecuado del ambiente.	
9.Mejorar el capital físico y humano		

--	--	--

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

Atención Integral a la Mujer	Ver indicador de las actividades	2500
<b>9. Componente/Actividad</b>	<b>10. Indicador de Cumplimiento</b>	<b>11. Medios de Verificación</b>
<b>Componente 1. Igualdad de Derecho entre Mujeres y Hombres</b>		
C1A1. Sensibilizar y Capacitar en explicación de Ley 1.600 sobre violencia domestica a través de visitas a los comités de mujeres	Muchas mujeres capacitadas	Solicitud de pedido Planilla de Asistencia

C1A2. Fortalecer a los Comités de Mujeres	40 comités/ 2 por distritos fortalecidos	Planilla de Asistencia
C1A3. Crear Comités de Mujeres	10 comités en 5 distritos del departamento creados	Resolución Municipal Resolución Departamental

<b>Componente 2. Salud Integral de la Mujer</b>		
C2A1. Promocionar la salud integral en coordinación con la Secretaria de Salud y 3RB Región Sanitaria, Red Departamental de Monitores/as en Salud Sexual y Reproductiva.	600 mujeres beneficiadas	Planilla de asistencia
C2A2. Difundir información sobre los cuidados de la salud en coordinación con Radios Comunitarios	150 mujeres beneficiadas	Planilla de asistencia
C2A3. Sensibilizar y Capacitar en salud sexual y reproductiva a mujeres	300 mujeres beneficiadas (20 comités de 15 mujeres c/u)	Planilla de Asistencia
C2A4. Apoyar y/o gestionar atención médica para las mujeres	100% de mujeres que llegan a la oficina	Registro de asistencia

<b>Componente 3. Una vida libre de violencia contra la mujer</b>		
C3A1. Sensibilizar y capacitar a las mujeres a través de charlas	300 mujeres	Planilla de asistencia
C3A2. Atención Integral a víctimas de violencia en Acciones coordinadas con las instancias legales	100% de mujeres asistidas	Registro de Denuncia Procesos Judiciales
C3A3. Promover valores que aumenten la autoestima de la mujeres con Acciones coordinadas con las instituciones responsables	100 % de casos derivados	Registro de Casos Derivados
C3A1. Sensibilizar y capacitar a las mujeres a través de charlas	300 mujeres	Planilla de asistencia

<b>Componente 4. Participación social y política en igualdad de oportunidades</b>		
C4A1. Coordinar acciones con Instituciones como la Justicia Electoral para capacitar a las mujeres políticas	1 Jornada de Capacitación	Planilla de Asistencia
C4A2. Fortalecer la participación de la Mujer en actividades políticas y electorales	1 Jornada de Capacitación	Planilla de Asistencia
C4A3. Organizar y Dictar cursos de capacitación en participación social y política	400 mujeres beneficiadas	Planilla de Asistencia

<b>Componente 5. Taller de capacitación para mujeres</b>		
CSA1. Realizar cursos de capacitación en Corte y Confección	100 mujeres beneficiadas	Lista de Participantes
C5A2. Realizar cursos de capacitación en artesanía y manualidades	100 mujeres beneficiadas	Lista de Participantes
CSA3. Organizar Exposición y ventas de Productos	3 eventos realizados	Fotografías, publicaciones

<b>Componente 6. Elaboración de alimentos con normas de calidad</b>		
---	--	--

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

C6A1. Seleccionar Comité de Mujeres a ser Beneficiados	10 comités	Lista de Comités - Resolución Departamental
C6A2. Provisión de maquina procesadora de leche de soja	10 maquinas	Acta de recepción
C6A3. Organizar y Dictar cursos sobre utilización de maquinas	150 mujeres beneficiadas	Lista de participantes

Abg. Miguel González  
 Secretario General  
 Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverria E.  
 Intendente  
 Municipalidad de Luque

# FICHAS

# ACCION SOCIAL

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Echeverría E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque

<b>1. Dependencia</b>	<b>PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL</b>
<b>2. Responsable</b>	<b>Abog. Fernando Sosa Gonzalez</b>
<b>3. Resultado</b>	Programa y proyectos de asistencia social a la población menos favorecida elaborados e implementados.
<b>4. Definición</b>	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población menos favorecida
<b>5. Línea de Base (situación actual)</b>	Alto índice de familias con necesidades básicas insatisfechas(salud, educación, alimentación, vivienda)

### 6. Plan Nacional de Desarrollo

<b>Ejes Estratégicos</b>	<b>Objetivos</b>
<b>6.1. Eje Estratégico</b>	Lucha contra la pobreza y Desarrollo Social
<b>6.2. Eje Estratégico</b>	Reactivar la economía e impulsar la transformación productiva priorizando la generación de empleos y el aumento de las exportaciones.
<b>6.3. Eje Estratégico</b>	Inserción de Paraguay en el Mundo.

### 7. Líneas Estratégicas vinculada al Municipio de Luque

1. Proteger a toda la población (libertad, seguridad ciudad, y sober. territ.)	10. Desarrollar y perfeccionar sistemas de Comercialización	
2. Transformar y modernizar la administración pública	11. Construir el patrimonio científico tecnológico	
3. Reducir riesgos de fraude y corrupción	12. Insertar en el mercado internacional productos nacionales, en el marco de acuerdos regionales y atendiendo los desafíos de la globalización.	
4. Modernizar las fuerzas de seguridad	13. Optimizar la distribución del ingreso y la riqueza	
5. Desarrollar nuevos espacios de diálogo entre el Estado y la Sociedad Civil, fortaleciendo el capital social del país.	14. Garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y egreso del sistema educativo a toda la población.	
6. Mejorar el posicionamiento internacional de cara a los desafíos de la globalización.	15. Asegurar la accesibilidad de la población a los servicios de salud y seguridad social en igualdad de oportunidades.	X
7. Mantener un entorno económico confiable y predecible para la inversión	16. Garantizar el ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos	
8. Aumentar la competitividad de la producción de bienes y servicios	17. Armonizar el crecimiento económico, la equidad social y la responsabilidad fiscal con el manejo adecuado del ambiente.	
9. Mejorar el capital físico y humano		

### 8. Meta (A nivel de resultado)

<b>8.1. Denominación</b>	<b>8.3. Unidad de Medida</b>	<b>8.4. Cantidad</b>
Asistir a la población menos favorecida	Ver indicador de las actividades	2500
<b>9. Componente/Actividad</b>	<b>10. Indicador de Cumplimiento</b>	<b>11. Medios de Verificación</b>
<b>Componente 1. Distribución de medicamentos y víveres.</b>		
C1A1 Entregar medicamentos según Necesidad	Planilla de entrega de medicamento	Planilla de recepción firmada-Fotos
C1A2 Entregar víveres a familias carenciadas	Planilla de entrega de víveres	Planilla de recepción firmada-Fotos
<b>Componente 2. Asistencia al servicio de seguridad ciudadana.</b>		
C2A1 Apoyar a la comisaría de Pilar	Planilla de entrega de ayuda	Planilla de recepción firmada-Fotos
<b>Componente 3. Capacitación</b>		
C3A1. Capacitar en la elaboración de alimentos en forma higiénica	Planilla de capacitación firmados	Planilla de asistencia firmada-Fotos

Abg. Manuel González  
Secretario General  
Municipalidad de Luque



Abg. Carlos Zcheverria E.  
Intendente  
Municipalidad de Luque